



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

**14220**

*Cuenta General 2014*

Presentado la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2.014 junto con todos sus justificantes e informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesto al público en la Secretaría de este ayuntamiento por un plazo de quince días. Durante este plazo y ocho días más, se podrán formular las objeciones y observaciones que se consideren oportunas.

Banyalbufar 16 septiembre 2015

**El Alcalde**

Mateo Ferrà Bestard

